

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

## EDICTO

**2280.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 15 de octubre de 2007.

La Recaudadora Ejecutiva. M.<sup>a</sup> del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO		
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P.	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO
<hr/>					
07 520003779840	0521	MIZZIAN MOH MOHAMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
52 01 88 00055430		CL ALVARO DE BAZAN 16	52006	MELILLA	52 01 351 07 000349067 52 01
07 520005626678	0521	KADDUR HOSSEIN HAMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
52 01 07 00037488		CL MAR CHICA 61 3 IZQ	52006	MELILLA	52 01 351 07 000358666 52 01
07 520004016781	0521	MUNOZ PRADO JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
52 01 07 00057494		CL MINAS DEL RIF 23 C 3 1	52006	MELILLA	52 01 351 07 000363821 52 01
10 52100446505	0111	BOUSOU OUALKAID IBRAHIM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
52 01 03 00055766		CL JOSE JOAQUIN GONZALEZ BLQ 3 0 2 C	52005	MELILLA	52 01 351 07 000369881 52 01
10 52100741646	0111	PEREZ TELLEZ FRANCISCO JA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES
52 01 04 00073476		CL SOLEDAD 6 1°	52001	MELILLA	52 01 351 07 000370487 52 01
07 520004812484	0521	HEREDIA CARMONA AGUSTIN			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT
52 01 06 00090005		CL LUIS PRENDES BLOQUE 15 0 1 A	52003	MELILLA	52 01 366 07 000372208 52 01
07 520005492191	2300	KOUBAA BEN AIXA BOUZ IAN			NOT. DEUDOR EMBARGO PART. F.INVERSION
52 01 99 00022494		CABO LA NAO, 46 0	52002	MELILLA	52 01 375 07 000368366 52 01
07 520005492191	2300	KOUBAA BEN AIXA BOUZ IAN			NOT. ORDEN VENTA PART. F.INVERSION
52 01 99 00022494		CABO LA NAO, 46 0	52002	MELILLA	52 01 377 07 000368568 52 01